

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20404 COLTER KRUP, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MINERDENT SALUD, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos previstos por el artículo 43.º de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2010, sus respectivos socios han aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de "Minerdent Salud, Sociedad Limitada" por parte de "Colter Krup, Sociedad Limitada", quien se subroga en los derechos y obligaciones de aquélla, sucediéndola a título universal. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios a obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de éstos, en los términos del artículo 44.º de la citada Ley.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 1 de junio de 2010.- El Administrador Único de "Colter Krup, S.L." y de "Minerdent Salud, S.L.", "Mabex Center, S.L.", representada por Santiago Vila Regard.

ID: A100045872-1